



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2296-D-11
OD 2584

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del cincuentenario de la creación de la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada – EEMP – N° 8.115 “San Antonio” de la localidad de Gobernador Crespo, provincia de Santa Fe, celebrado el día 8 de mayo de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.